

ARMAMENTO DE LAS TROPAS DE CASA REAL, 1788-1931 (43)**APÉNDICE 3º****EJEMPLARES MODIFICADOS CON POSTERIORIDAD
A CONSTITUIR EQUIPO DE TROPAS DE CASA REAL,
Y APÓCRIFOS**

Pistola de caballería, modelo que equipó a la División de Caballería de la Guardia Real (1824-41). Cañón calibre “de á 17” (18 mm), longitud 200 mm, con punzón ovalado “Y/BAR/ZA/BAL”. Llave “á la francesa” de modelo “mejorado” en 1812, con punzón de constructor, impreciso, al reverso de la platina. Ejemplar en que se ha eliminado la inscripción “Guardia Real” en el cañón, singularizado “3/15”. Longitud total del arma 361 mm.

En ejemplares de modelos construidos para equipar tropas de Casa Real, la ausencia de la inscripción que los señala propios de determinado instituto, como ocurre en la pistola arriba ilustrada, no los invalida como armamento “de munición” transferido al Ejército tras la disolución de aquellas tropas.

No es el caso de la pistola ilustrada a continuación, un ejemplar del modelo construido para la Brigada de Tiradores (1831-33), transformado a percusión, “con culatín”, al igual que el ilustrado en la entrega 21, pero con un acabado que lo delata recompuesto para su oferta a particulares, como producción “del comercio”.



Ejemplar del modelo de pistola de caballería construido para equipar a la Brigada de Tiradores del Real Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey, transformado a percusión, con culatín, y recompuesto para su oferta como “del comercio”. El culatín labrado y dotado de alza fija, el cañón con punto de mira, la empuñadura con anilla para fiador. Borradas sus marcas originales, excepción de la correspondiente a la llave, inscrita “J. / Arana / En Eybar”. Colección Daniel Abarca

La pareja ilustrada a continuación constituye otra producción “del comercio”, en cuya construcción se han utilizado, conservando los punzones e inscripción de origen, cañones correspondientes al modelo de pistola construido hacia 1789, para equipar al cuerpo de Reales Guardias de Corps.



Pareja de pistolas de pistón, manufactura francesa, hacia 1850, utilizando cañones del modelo de pistola producido para el Real Cuerpo de Guardias de Corps, calibre “de á 17” (18 mm), longitud 231 mm, con bombeta adosada y nuevo punto de mira. Cuentan, respectivamente, con punzón “ARAN/GUR/EN” (Ascensio o Domingo de Aranguren, Placencia) y “OLA/VE” (Andrés Antonio de Olabe, Eibar), labradas las Armas Reales y la inscripción “GVARA. DEL CVUERPO DEL REY”. Colección Daniel Abarca.

También constituye producción “del comercio” el siguiente ejemplar, una espada de montar del denominado “modelo 1840”, de Oficial de Caballería, que se muestra construido utilizando la hoja de una de las espadas de montar que equiparon al Real Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey, entre los años 1816 y 1821.



Espada de montar para Oficial, hacia 1850, hoja antigua (883 x 29 mm) correspondiente al modelo para Guardias de la Persona del Rey, inscrita en el lomo “*RI. Cuerpo de Guards, de la Persona del Rey, RI. Fabrica de Toledo, Año de 1816*”. Empuñadura con guarnición de cazoleta calada, en latón, del denominado “modelo 1840”. Pieza Nº 1962-602, en la Colección del M.M.M.

Y por último, los inevitables apócrifos:



Fraudulenta inscripción “Guardia Real”, ejecutada sobre el cañón de un ejemplar de tercerola, modelo de munición del Ejército.



Ejemplar de pistola con cañón inscrito “*RI. Cuerpo de Guards. de la Persona del Rey*”, singularizado “*3º 2ª Nº 62*”. Producidas durante la década de 1970, estas pistolas suelen definirse “de Turrero”, en referencia al comerciante que las ofrecía como “souvenir” en su establecimiento de El Rastro madrileño.

**Juan L. Calvo
Agosto, 2012**